

1. Asunto: ATENCIÓN A QUEJA AMBIENTAL			
2. Radicado y Fecha:		SCQ-131-0403-2015 del 29 de Marzo del 2015	
3. Municipio y código:		Guarne. Cód.: 5318	4. Vereda y Código: Romeral. Cód.: 050131804115
5. Paraje o Sector:		Alto de la Virgen	6. Tipo de afectación ambiental: N.A
7. Proyecto, Obra o Actividad: Predio rural- Movimiento de tierras			
8. Nombre del Predio: NA		9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI): NA	
10. Localización exacta donde se presenta el asunto: Kilómetro 17+300 Autopista Medellín-Bogotá, entre a la Parcelación Altos de la Molina.			
11. Coordenadas del Predio tomadas con GPS:		X: 846.668	Y: 1.190.668
		Z: 2.267	
		Plancha: N.A	Escala: N.A
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código: QUEBRADA LA MOSCA. Cód.: 23080114005			
13. Nombre del presunto infractor: COMERCIAL PyS S.A.S Productos y Servicios.			
14. C.C o NIT del presunto infractor:		No suministrado	15. Dirección y teléfono del presunto infractor: Vereda Romeral. Teléfono: 310 413 41 32
16. Nombre del interesado: ANÓNIMO			
17. C.C o NIT del interesado:		No suministrado	18. Dirección y teléfono del interesado: No suministrado
19. Expediente No: SCQ-131-0403-2015		20. Relacionado con otros Expediente: NA	
21. Fecha de la visita: 02 de Junio del 2015			
22. Personas que participan en la visita:			
Nombre y Apellido		Cédula	Teléfono
En Calidad de			
CRISTIAN ESTEBAN SÁNCHEZ MARTÍNEZ		1.040.260.709	546 16 16 Ext.: 2012
Técnico Cornare			
CARLOS MENESES		70.631.267	456 86,30
Encargado del predio			
23. Principal recurso afectado:			
Suelo	Agua	Aire	Flora
			Fauna
			Paisaje
24. La actividad está siendo realizada: Con permiso: Sin Permiso:			
25. Descripción sucinta de lo manifestado por el usuario en la queja: <input checked="" type="checkbox"/> El interesado anónimo manifiesta que se está realizando un depósito de escombros y basuras en el retiro de una fuente generando contaminación a la misma, además realizaron una tala en el sitio.			
26. Descripción sucinta de antecedentes: <input checked="" type="checkbox"/> Queja SCQ-131-0403-2015- El interesado anónimo manifiesta que se está realizando un depósito de escombros y basuras en el retiro de una fuente generando contaminación a la misma, además realizaron una tala en el sitio.			
27. Descripción precisa de la situación y afectaciones encontradas: En visita realizada el día 02 de Junio del 2015, se observó lo siguiente: Frente al depósito de Escombros: <input checked="" type="checkbox"/> Se evidencia depósito de material (limo y escombros), en predio ubicado sobre un costado de la Autopista Medellín-Bogotá. <input checked="" type="checkbox"/> En el sector existe una fuente hídrica que cruza una obra transversal de la Autopista Medellín-Bogotá, y posteriormente bordea el predio visitado, a la fecha de la visita el material depositado se encuentra a 35 metros del canal natral de la fuente hídrica, por lo que no se evidencia arrastre de sedimentos a la misma, ni tampoco intervención de su franja de retiro.			



Material depositado en predio ubicado sobre un costado de la Autopista Medellín-Bogotá

Frente a la Tala:

- ✓ En el predio existen árboles nativos y plantados dispersos en el área del lote, sin embargo el día de la visita no se evidenció intervención sobre los mismos.

28. Calificación de las afectaciones:

- a. **MATRIZ DE AFECTACIONES:** Permite determinar que aspectos del proyecto, obra o actividad son los más nocivos para los Recursos Naturales, el Medio Ambiente y la Población.

MATRIZ DE AFECTACIONES

BIEN O RECURSO AFECTADO	ACCIONES O ACTIVIDADES QUE GENERAN LA AFECTACIÓN		OBSERVACIONES
	Acción 1: NA	Acción 2	
	Depósito de escombros y tierra en predio		
Suelo o área protegida	NA		
Aire – Ruido	NA		
Suelo y Subsuelo	NA		
Agua superficial y subterránea	NA		
Flora	NA		
Fauna	NA		
Paisaje (incluye cambios topográficos)	NA		
Uso del suelo	NA		
Infraestructura	NA		
Cultura	NA		
Personas (salud, seguridad, vidas)	NA		
Economía	NA		

R= RELEVANTE; NR= NO RELEVANTE; NA= NO APLICA

- b. Valoración de la importancia de la afectación: Usar Anexo 1 (Valoración Importancia de la Afectación) si la afectación ya ha ocurrido, o usar Anexo 2 (Valoración Magnitud Potencial de la Afectación) si la afectación es potencial. (Anotar el resultado numérico de la valoración efectuada en el anexo e indicar si es irrelevante, leve, moderada, severa o crítica).

29. Conclusiones:

- ✓ Con el depósito de material en el predio no se está interviniendo la franja de retiro ni aportando sedimentos a la fuente hídrica sin nombre que bordea el predio.
- ✓ En el predio no se evidencia intervención sobre las especies nativas ni plantadas existentes.
- ✓ En el recorrido realizado no se evidencia afectación de tipo Ambiental.

30. Recomendaciones:

- ✓ Remitir a la Oficina Jurídica para su conocimiento y competencia.
- ✓ Remitir al Municipio de Guarne para su conocimiento y competencia.
- ✓ El presente asunto no requiere apertura de expediente por parte de la Oficina de Gestión Documental de Cornare.

Tramitar permiso ante la entidad competente:

CORNARE ICA Municipio Otro (Cuál?):

Necesita presentar

Copia de permisos Caracterizaciones Diseños

31. Actuación siguiente: JURÍDICA

	Día	Mes	Año
a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:			
b. El señor (a): en CORNARE ubicadas en Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:	debe presentarse en las Oficinas a dar versión por la presunta		
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE		SI X	NO

32. Anexos (fotografías, diseños, lineamientos, etc):

No. de folios:

33. Funcionario Asignado Actuación Siguiente: ABOGADOCLIENTE

Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato, Jefe de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre:	CRISTIANE SANCHEZ M	Nombre:		Nombre:	RUTH MARINA OCAMPO P.
Firma:		Firma:		Firma:	
Fecha:	09/06/2015	Fecha:		Fecha:	10/06/2015

